



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N° 00002218-I-2024

VISTO: el llamado a Concurso de precios N.º 082/24, Exp. N.º 093/24 enmarcado en la Ordenanza N.º 257-C-89 por la adquisición de carne y pollo para los CDI, Casa Amulen y Emaus, y;

CONSIDERANDO:

- que el pedido de suministro N.º 3199 dio origen al concurso de precios citado en el visto;
- que se invitó a cotizar a las firmas Juan Carlos Soria, Rossi y Rossi S.R.L., Puelche S.A., Frigorífico Gilio S.A. y Pilotti S.A.;
- que en fecha y hora de apertura, día 04 de noviembre a las 10:30 Hs se presento solo la firma Frigorífico Gilio S.A.;
- que la División Administrativa del Departamento de Compras y Suministros realizó la verificación de la documentación presentada y analizó la oferta;
- que dicha División seleccionó la oferta y posteriormente envió la misma al área solicitante para su evaluación técnica mediante correo electrónico de fecha 04 de noviembre del corriente;
- que el área solicitante evaluó favorablemente la selección realizada mediante correo electrónico de fecha 04 de noviembre del corriente;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **ADJUDICAR:** el Concurso de precios N.º 082/24, Exp. N.º 093/24 por adquisición de carne y pollo para los CDI, Casa Amulen y Emaus, a la firma **FRIGORIFICO GILIO S.A.C.E.I., (CUIT: 33539953759)** por la suma de Pesos Seis millones novecientos mil ochocientos ochenta y cinco con 10/100 (\$ 6.900.885,10).-;
2. **IMPUTAR:** al Programa N.º **1.07.18.02.0040.883 (ORGANIZACION Y PARTICIPACION)** Partida Presupuestaria N.º; **1.07.18.02.0040.883.2.2.04 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)**

3. La presente Resolución será refrendada por el Secretaria de Hacienda y Secretaría Legal y técnica.

4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

SAN CARLOS DE BAILOCHE, 20 de noviembre 2024.